



MinTransporte
Ministerio de Transporte

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

ENTIDAD
ISO 9001:2008
NTC GP 1000:2009
CERTIFICADA

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 2013

(0002097)

-5 JUN 2013

“Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto con Propuesta Técnica Simplificada No. CM-PVR -043 de 2013”

EL VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, la Resolución de delegación No. 003676 del 26 de septiembre de 2011, modificada por la Resolución 003729 del 15 de junio de 2012, modificada a su vez por las Resoluciones números 008188 del 3 de septiembre de 2012 y la 11373 del 10 de diciembre de 2012, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 2.2.2. el Decreto 0734 de 2012, establece “La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que por Resolución número 003676 del 26 de septiembre de 2011, modificada por las Resoluciones número 003729 del 15 de junio, 008188 del 3 de septiembre y 0011373 del 10 de diciembre de 2012, el señor Ministro de Transporte delegó en los Viceministros de Infraestructura y Transporte la facultad de celebrar contratos y convenios, con estricto cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia, así: “(...) *Todos los contratos y convenios relacionados con el presupuesto de inversión cuya ejecución esté a cargo de cada Viceministerio o sus dependencias (...)*”.

Que dicha facultad de celebrar contratos junto con la responsabilidad correspondiente, *“comprende la suscripción de adendas, la adjudicación, celebración, terminación, modificación, adición y prórroga de contratos, la designación del supervisor, la aplicación de cláusulas excepcionales, la imposición de sanciones y en general la expedición de todos los actos inherentes a las diferentes etapas del proceso de contratación que no se hayan delegado en otro funcionario”* (negrilla fuera del texto).

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proyecto y que se encuentran debidamente elaborados los estudios, documentos previos y el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.1.1, 2.2.1, y 2.2.3 del Decreto 0734 de 2012, los cuales fueron adelantados por el Viceministro de Infraestructura a través de la Dirección de Infraestructura, para contratar la interventoría técnica, administrativa y contable a la elaboración de los estudios y diseños de las vías priorizadas en el Plan Vial Departamental del Cesar.

-5 JUN 2013

"Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto N° CM-PVR-043-2013"

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 se publicó en el Portal Único de Contratación, el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso, desde el 23 de mayo de 2013 hasta el 29 de mayo de 2013.

Que dentro del término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, de que trata el Decreto No. 0734 de 2012, en su artículo 2.2.5, se recibieron observaciones al contenido del mismo, las cuales fueron respondidas por la Entidad dentro del término previsto en el cronograma del proceso y publicadas en el portal Secop.

Que en cumplimiento con lo señalado en el artículo 4.1.2 y 4.1.3 del Decreto 0734 de 2012, El Ministerio convocó a las Mypes y las Mipymes interesadas para que durante la etapa de prepliego presentaran manifestación de interés de limitar la convocatoria en el presente proceso.

Que durante la etapa antes señalada, se recibió en la Entidad la siguiente manifestación de interés de limitar la convocatoria exclusivamente a Mypes:

NUMERO	PROPONENTE	NIT / CEDULA DE CIUDADANIA	FECHA MANIFESTACION	CUMPLE REQUISITOS
1	ARMANDO RIVERO ROYERO	12719543	28/05/2013	No

Que al no cumplirse lo establecido en el artículo 4.1.3 del Decreto 0734 de 2012, el proceso CM-PVR-043 de 2013 no se limitó la convocatoria y podrá presentarse cualquier proponente que cumpla con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que para el presente proceso, el presupuesto oficial asignado por el Ministerio de Transporte es por valor de **OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$83.980.000)** incluido IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 13 del 26 de febrero de 2013.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al Concurso de Méritos Abierto con Propuesta Técnica Simplificada número CM-PVR-043 de 2013, cuyo objeto es contratar la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE A LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL CESAR"**.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección se adelantará de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012, y por lo dispuesto en el capítulo III del título II del decreto 0734 de 2012, es decir mediante un Concurso de Méritos Abierto con Propuesta Técnica Simplificada.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del Concurso de Méritos Abierto con Propuesta Técnica Simplificada No. CM-PVR-043-2013, será el siguiente:

"Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto N° CM-PVR-043-2013"

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública, del proyecto de pliego de condiciones y de estudio previo. Inicia el plazo para presentar observaciones a los mismos.	Desde el 23 de Mayo de 2013.	SECOP. www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	4 de junio de 2013	SECOP. www.colombiacompra.gov.co
Expedición de la resolución de apertura del concurso de méritos y publicación del pliego de condiciones definitivo.	5 de junio de 2013.	SECOP. www.colombiacompra.gov.co
Solicitudes de aclaración al pliego definitivo de condiciones	Desde el 5 de junio de 2013 hasta el 17 de junio de 2013.	Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá o a los correos electrónicos: amarino@mintransporte.gov.co ivargas@mintransporte.gov.co
Audiencia de aclaración del pliego de condiciones y fijación de riesgos.	El 11 de junio de 2013 a las 11:00. A.M	Sala de Juntas Oficina Jurídica Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá. Piso 3
Plazo máximo para la publicación de Adendas	18 de junio de 2013.	SECOP. www.colombiacompra.gov.co
Cierre del concurso de méritos. Apertura de la propuesta técnica Sobre No. 1	24 de junio de 2013 a las 10:00:00 A.M	Dirección de Infraestructura Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá. Piso 4. Oficina 403.
Verificación y Evaluación de propuestas	Desde el 24 de Junio hasta el 2 de Julio de 2013.	Dirección de Infraestructura, Oficina Jurídica y Subdirección Financiera Ministerio de Transporte
Publicación y traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas. Dentro de este plazo se podrán presentar las observaciones al mencionado informe.	Desde el 3 de julio hasta el 5 julio de 2013.	Dirección de Infraestructura. Oficina 403 Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá
Estudio de las observaciones presentadas al informe de verificación y evaluación.	8 de julio de 2013.	Dirección de Infraestructura, Oficina Jurídica y Subdirección Financiera Ministerio de Transporte
Audiencia Pública en la cual se dará a conocer el orden de calificación de las propuestas técnicas, apertura de la propuesta económica (Sobre No. 2) y adjudicación.	10 de julio de 2013 a las 10:00:00 A.M	Sala de Juntas Oficina Jurídica Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá. Piso 3

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego definitivo de condiciones en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida Eldorado – CAN- Grupo de Contratos de la ciudad de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO QUINTO: El certificado de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente Concurso de Méritos Abierto con Propuesta Técnica Simplificada No. CM-PVR-043-2013, es el número 13 de fecha 26 de febrero de 2013.

ARTÍCULO SÉXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

“Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto N° CM-PVR-043-2013”

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

U - A /
- 5 JUN 2013
JAVIER HERNÁNDEZ LÓPEZ

Elaboro: Ana María Mariño Barrientos-Elizabeth Fernández D. *aw*
Revisó: Sonia Cancino Acuña- PVR
Revisó: Isabel Cristina Vargas Sinisterra / Gina Astrid Salazar Landínez *g*
Junio de 2013